

SDS: 14-06-2019

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 07-06-2019 04:04  
2019ER64854 0 1 Fol:1 Anex:15  
**ORIGEN:** SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL/  
**DESTINO:** DESPACHO DEL DIRECTOR DISTRITAL DE PRESUPUESTO MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
**ASUNTO:** ADICIÓN PRESUPUESTAL POR VALOR TOTAL  
**OBS:** VENTANILLA CAD  
FOR-BS-046

 **RAD:** S2019052815  
**Fecha:** 2019-06-06 16:34:19  
**Codigo Dep:**  
  
**Remite:** DIRECCION DE ANALISIS Y DISEÑO ESTRATEGICO  
**Destino:** PIEDAD MUÑOZ ROJAS  
**Asunto:** Adición presupuestal por valor total de  
**Fol:** Anexos: 0

Código 10000  
Bogotá D.C.

Doctora:  
**PIEDAD MUÑOZ ROJAS**  
Directora Distrital de Presupuesto  
Secretaria Distrital de Hacienda  
Dirección Carrera 30 No. 25 – 90  
Código postal 111311

10/06/2019  
Constanza / se igual  
Por favor revisar reportes  
según Manual Operativo y  
preparar memo para Subd.  
de Finanzas.  
Gracias JF

**ASUNTO:** Adición presupuestal por valor total de \$7.245.204.799.

Respetada Doctora Piedad Muñoz:


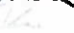




La Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con la Resolución SDH N° 191 del 22 de septiembre del 2017 por medio de la cual se adopta el "Manual operativo presupuestal del Distrito Capital", solicita concepto favorable para efectuar la adición presupuestal traslado de \$7.245.204.799 de la fuente 02-168 SGP Propósito General, para los proyectos de inversión que se relacionan a continuación:

- 1096 "Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia"
- 1108 "Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle Integración eficiente y transparente".

Se adjunta la justificación y el resumen detallado del movimiento presupuestal discriminado por proyectos estratégicos y proyectos de inversión.

Cordialmente,

  
**CRISTINA VÉLEZ VALENCIA**  
Secretaria Distrital de Integración Social

Aprobo: Liliana Pulido Villamil - Directora de Análisis y Diseño Estratégico   
Jairo Andrés Revelo Molina - Director de Gestión Corporativa   
Revisó: Marco Antonio Machado Blandón - Subdirector Administrativo y Financiero   
Alexandra Cecilia Rivera Pardo - Subdirectora de Diseño, Evaluación y Sistematización   
Andrea Torres Almonacid - Profesional Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización   
Proyectó: Leidy Cruz Moreno - Profesional Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización 

10 JUN 2019  
Lgta F.  
8:25 am.

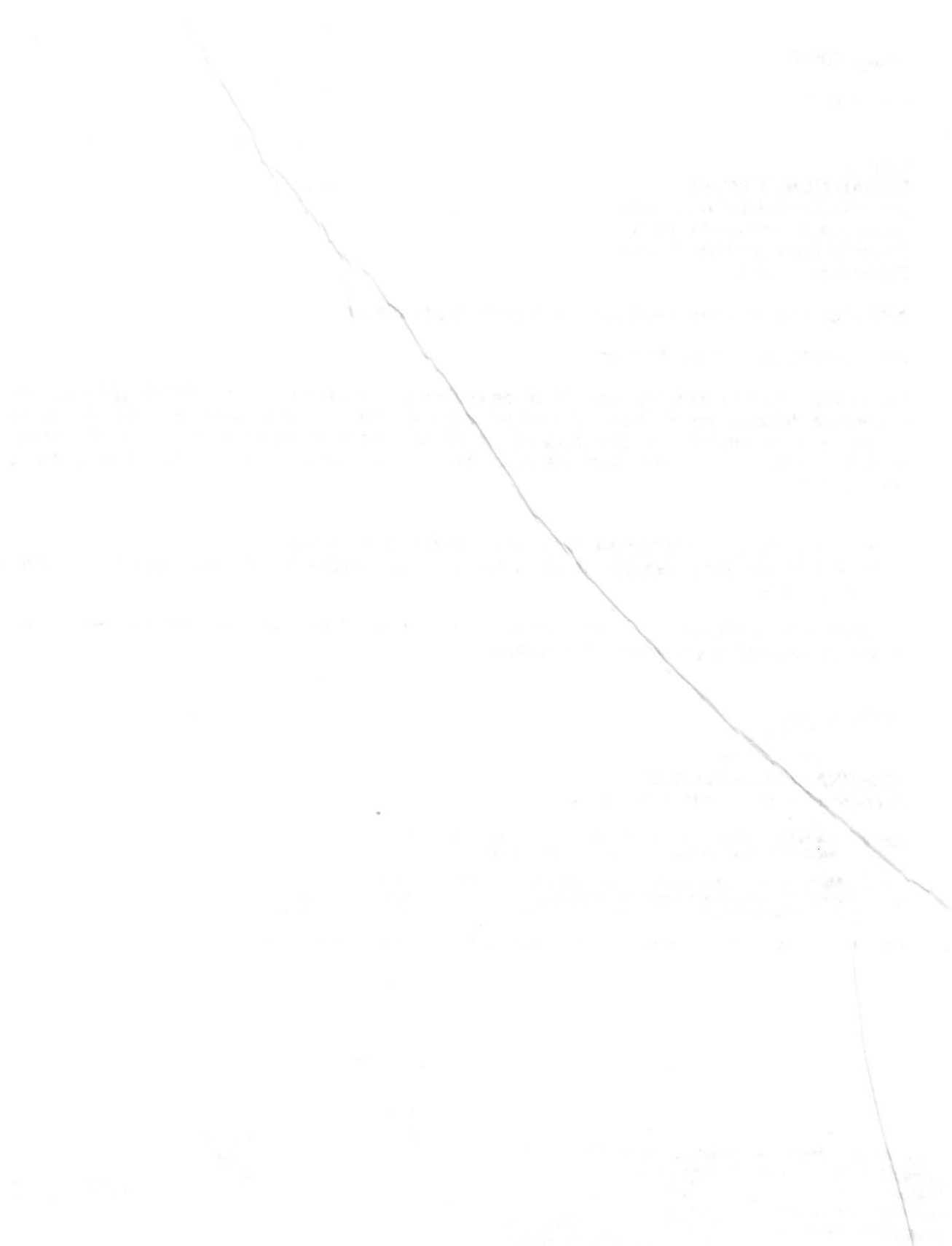
Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12/ Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1911



## Martha Cecilia Villamil Galindo

---

**De:** Miguel Ricardo Franco Moreno  
**Enviado el:** martes, 23 de julio de 2019 10:10 a.m.  
**Para:** Martha Cecilia Villamil Galindo  
**Asunto:** RV: Alcance - Adición SGP

**De:** Alexandra Cecilia Rivera Pardo <arivera@sdis.gov.co>  
**Enviado el:** miércoles, 12 de junio de 2019 02:39 p.m.  
**Para:** Miguel Ricardo Franco Moreno <mrfrancom@shd.gov.co>  
**CC:** Leidy Jiranny Cruz Moreno <lcruzm@sdis.gov.co>  
**Asunto:** RV: Alcance - Adición SGP

Respetado Miguel Ricardo Franco,

Una vez revisado el oficio radicado con No. 2019ER64854 en la Secretaría Distrital de Hacienda el 7 de Junio de 2019, respecto a la Adición Presupuestal SGP - Propósito General, nos permitimos aclarar que el valor exacto de adición de recursos por la fuente SGP es \$7.254.204.799, lo anterior según lo informado por la Subdirección de Desarrollo Social.



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

**ALEXANDRA CECILIA RIVERA PARDO.**  
Subdirectora  
SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y  
SISTEMATIZACIÓN  
**SECRETARÍA SOCIAL**  
Tel: (571) 3279797 Ext. 42001





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-PE-022 v.0

### CRÉDITOS

Código	Rubro y/o Proyecto de Inversión	Fuente	Apropiación Disponible -1	Modificación -2	Nuevo Saldo Disponible (3) = (1) + (2)
3	GASTOS				
3.3	INVERSIÓN				
3.3.1	DIRECTA				
3.3.1.15	Bogotá Mejor para Todos				
3-3-1-15-01-02	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia				
3-3-1-15-01-02-1096	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia		\$224.401.301.000	\$ 3.600.000.000	\$228.001.301.000
3-3-1-15-01-02-1096-102	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	02-168- SGP Propósito General	\$ 70.772.535.000	\$ 3.600.000.000	\$74.372.535.000
3-3-1-15-01-03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente				
3-3-1-15-01-03-1108	Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle		\$ 35.172.882.000	\$3.654.204.799	\$38.827.086.799
3-3-1-15-01-03-1108-108	Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle	02-168- SGP Propósito General	\$00.00	\$3.654.204.799	\$3.654.208.799

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social – Cálculos Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-PE-022 v.0

## JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EXTERNA

### 1.1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social, es una entidad pública del nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos. Ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial.

Para el logro de esta misión, la Entidad cuenta con recursos presupuestales enfocados a la ejecución de proyectos de inversión que para la vigencia 2019 ascienden a \$1.184.157.126.000 millones de pesos. De estos recursos, el 19,7% (\$233.633.829.000 millones) tiene fuentes de financiación con recursos provenientes de la Nación y el 80,2% (\$950.523.297.000 millones) está programado con fuentes de financiación propias del Distrito Capital. Dicho presupuesto se distribuyó para la vigencia 2019 en 14 proyectos así:

Tabla No. 1 Proyectos de inversión Bogotá Mejor para Todos

Cód, Proyecto	Descripción Proyecto	Apropiación Disponible
1093	Prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana	\$ 1.844.222.000
1096	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	\$ 224.401.301.000
1086	Una ciudad para las familias	\$ 17.387.563.000
1098	Bogotá te nutre	\$ 205.744.530.000
1099	Envejecimiento digno activo y feliz	\$ 172.340.787.000
1101	Distrito diverso	\$ 2.844.927.000
1108	Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle	\$ 35.172.882.000
1113	Por una ciudad incluyente y sin barreras	\$ 59.624.840.000
1116	Distrito joven	\$ 5.314.454.000
1103	Espacios de Integración Social	\$ 153.260.468.000
1118	Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	\$ 262.113.730.000
1091	Integración eficiente y transparente para todos	\$ 5.152.206.000
1168	Integración digital y de conocimiento para la inclusión social	\$ 28.809.835.000
1092	Viviendo el territorio	\$ 10.145.381.000
Total		\$ 1.184.157.126.000

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social- Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Corte 04 de junio de 2019

En virtud de los retos estratégicos y objetivos pactados por la Secretaría Distrital de Integración Social frente a la optimización de los recursos apropiados por fuentes financiación de destinación específica y los recursos propios del distrito para la atención de población vulnerable, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 63 del Decreto Distrital No. 714 de 1996, en la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2018, y conforme a la comunicación remitida por la Secretaría de Distrital de Hacienda en donde se solicita tramitar la adición presupuestal 2019 de acuerdo al comparativo de presupuesto y los documentos SGP de distribución del DNP, se detalla a continuación la justificación para cada uno de los proyectos.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-PE-022 v.0

## 1.2. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA MODIFICACIÓN SOBRE LAS METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

### RECURSOS DE CRÉDITO (RECIBE)

#### 1.2.1 PROYECTO DE INVERSIÓN 1096 “DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA”

##### PILAR 1. PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

##### Programa 2: Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia

El proyecto de inversión 1096 “Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia”, se formula en coherencia con lo propuesto en el Plan de desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, que enfoca su objetivo en el desarrollo de las potencialidades de sus habitantes para alcanzar la felicidad, ser mejores y vivir mejor, donde la ciudad se convierte en el hábitat más sostenible, en la que el ser humano encuentra más estímulos, más oportunidades de aprendizaje, más posibilidades para el desarrollo pleno de su potencial, cuales quiera que sean sus intereses.

De acuerdo a lo planteado en la Ficha EBI del Proyecto, el mismo tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral con enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes de Bogotá que se encuentren en situación de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos; y como objetivos específicos:

- Brindar una oferta de servicios y estrategias flexibles de atención integral con calidad y pertinencia desde el enfoque diferencial.
- Fortalecer el rol protector y educativo de las familias y cuidadores.
- Optimizar mecanismos de articulación intra, inter y transectorial.
- Implementar herramientas de seguimiento, monitoreo, análisis y evaluación de resultados de la prestación de los servicios.

Por tal razón, para cumplir con los objetivos propuestos, se formularon las siguientes metas:

**Tabla No. 2 Metas SEGPLAN proyecto de inversión  
1096 “Desarrollo Integral Desde La Gestación Hasta La Adolescencia”**

No. META	DESCRIPCIÓN META
1	Diseñar e implementar una ruta integral de atenciones desde la gestación hasta la adolescencia.
2	Diseñar e implementar una metodología de monitoreo y seguimiento a la corresponsabilidad de las familias y cuidadores.
3	Diseñar e implementar una herramienta de información que permita el seguimiento niño a niño.
4	Atender integralmente en 61.241 cupos a niños y niñas de 0 a 5 años en ámbitos institucionales con enfoque diferencial.
5	Atender integralmente 15.000 mujeres gestantes, niñas y niños de 0 a 2 años con enfoque diferencial.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-PE-022 v.0

No. META	DESCRIPCIÓN META
6	Atender integralmente 43.000 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años y 11 meses en riesgo o situación de trabajo infantil, víctimas y/o afectadas por el conflicto armado, o vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente en medio abierto en el marco de la ruta integral de atenciones
7	Alcanzar 76.054 cupos de ámbito institucional con estándares de calidad superiores al 80%.
8	Atender integralmente 17.530 niñas, niños y adolescentes pertenecientes a grupos poblacionales históricamente segregados.
9	Pagar el 100.00 % De los compromisos de vigencias anteriores fenecidas.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. SEGPLAN Ficha EBI. Corte 24 de abril de 2019.

Para el cumplimiento de las metas establecidas en la vigencia 2019, el proyecto de inversión 1096 "Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia" tiene una apropiación vigente de \$224.401.301.000, de los cuales \$98.626.746.000 corresponden a recursos de Otros Distrito, \$4.067.249.000 a recursos Pasivos SGP Propósito General, \$96.597.000 a recursos Pasivos SGP Atención primera Infancia, \$772.000 a Recursos Pasivos Rendimientos Financieros SGP Propósito General, \$943.000 a recursos Pasivos Recursos del Balance Reaforo Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres, \$15.478.000 a recursos Pasivos Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres, \$196.639.000 a recursos Pasivos Otras Nación, \$70.772.535.000 a recursos SGP Propósito General y \$50.624.342.000 a recursos Transferencias de la nación - Otras transferencias nación, clasificados por concepto de gasto de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla No. 2 Programación presupuestal por concepto de gasto Proyecto de inversión 1096

META	CONCEPTO GASTO	FUENTE	TOTAL PROGRAMADO
1	03-04-0042 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral	01-12 Otros Distrito	\$296.320.000
2	03-04-0052 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Primera Infancia	01-12 Otros Distrito	\$3.202.098.000
3	03-04-0042 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral	01-12 Otros Distrito	\$55.630.000
4	02-01-0282 Intervención Especializada Primera Infancia	01-12 Otros Distrito	\$59.113.419.351
		02-168 SGP Propósito General	\$9.662.826.000
	02-01-0291 Adquisición De Maquinaria Y Equipos Primera Infancia	01-12 Otros Distrito	\$1.027.912.061
	02-01-0812 Conciliaciones y Sentencias	01-12 Otros Distrito	\$904.960.588
	02-06-0248 Otros Gastos Operativos Primera Infancia	01-12 Otros Distrito	\$1.446.315.000
	03-01-0129 Asesorías, Consultorías Asociadas Al Sector Gestión Primera Infancia	01-12 Otros Distrito	\$92.550.000
	03-04-0042 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral	01-12 Otros Distrito	\$2.204.109.000
	03-04-0052 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Primera Infancia	01-12 Otros Distrito	\$10.730.827.000
02-168 SGP Propósito General		\$25.109.623.000	
	02-31 Transferencias de la nación - Otras transferencias nación	\$50.624.342.000	

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-PE-022 v.0

META	CONCEPTO GASTO	FUENTE	TOTAL PROGRAMADO
5	03-01-0129 Asesorías, Consultorías Asociadas Al Sector Gestión Primera Infancia	01-12 Otros Distrito	\$-
	03-04-0042 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral	01-12 Otros Distrito	\$1.983.125.000
	03-04-0052 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Primera Infancia	02-168 SGP Propósito General	\$11.531.222.000
6	02-01-0279 Intervención Especializada Infancia	01-12 Otros Distrito	\$80.000.000
	02-01-0280 Intervención Especializada Adolescencia	01-12 Otros Distrito	\$1.270.000.000
	02-06-0236 Otros Gastos Operativos Infancia	01-12 Otros Distrito	\$88.400.000
	02-06-0237 Otros Gastos Operativos Adolescencia	01-12 Otros Distrito	\$26.600.000
	03-02-0032 Atención a víctimas	01-12 Otros Distrito	\$1.911.780.000
	03-04-0042 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral	01-12 Otros Distrito	\$1.570.680.000
	03-04-0053 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Infancia	02-168 SGP Propósito General	\$86.520.000
7	03-04-0053 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Infancia	01-12 Otros Distrito	\$86.520.000
	03-04-0054 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Adolescencia	02-168 SGP Propósito General	\$10.531.774.000
8	03-04-0054 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Adolescencia	02-168 SGP Propósito General	\$4.298.728.000
	03-04-0042 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral	01-12 Otros Distrito	\$11.716.530.000
	03-02-0032 Atención a víctimas	01-12 Otros Distrito	\$652.080.000
	03-04-0042 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral	01-12 Otros Distrito	\$166.890.000
9	03-04-0052 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Primera Infancia	02-168 SGP Propósito General	\$123.600.000
	02-01-0279 Intervención Especializada Infancia	01-175 Recursos Pasivos SGP Propósito General	\$3.866.453.742
		01-319 Recursos Pasivos SGP Atención primera Infancia	\$96.597.000
		01-415 Recursos Pasivos Rendimientos Financieros SGP Propósito General	\$772.000
		01-425 Recursos Pasivos Recursos del Balance Reaforo Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$943.000
		01-428 Recursos Pasivos Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$15.478.000
		01-78 Recursos Pasivos Otras Nación	\$192.760.367
02-01-0282 Intervención Especializada Primera Infancia	01-175 Recursos Pasivos SGP Propósito General	\$200.795.258	
03-04-0052 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Primera Infancia	01-78 Recursos Pasivos Otras Nación	\$3.878.633	

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-PE-022 v.0

META	CONCEPTO GASTO	FUENTE	TOTAL PROGRAMADO
Total general			\$224.401.301.000

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social- Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Datos herramienta SEVEN. Corte 04 de junio de 2019.

El proyecto de inversión actualmente tiene recursos programados en la meta No. 4 por valor de \$160.916.884.000 a través de la cual se busca garantizar la atención integral a la primera infancia en jardines infantiles (atención de 0 a 5 años) en el marco de los lineamientos y estándares técnicos de educación inicial y las orientaciones para la implementación del enfoque diferencial, modelos, lineamientos, guías y demás orientaciones técnicas disponibles para la prestación de los servicios sociales

Dentro del concepto de gasto 02-01-0282 "Intervención Especializada Primera Infancia" se cuenta con una apropiación de recursos previstos en la **fuentes de financiación 02-168 Propósito General** por valor de \$ 9.662.826.000, recursos que permiten realizar la atención integral para los niños y niñas a través de procesos transversales con aliados estratégicos (Jardines Sociales y Cofinanciados).

En comunicación del 2 de mayo de 2019 la Dirección Distrital de Presupuesto informa a la Secretaria Distrital de Integración Social que de acuerdo con el comparativo del presupuesto del Distrito y los documentos SGP de distribución del Departamento Nacional de Planeación se iniciará el proceso de adición presupuestal a la entidad por valor de \$7.254.204.799 recaudado por la fuente de financiación 02-168 SGP Propósito General; de los cuales el proyecto de inversión 1096 – Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia recibirá \$3.600.000.000 para atender los servicios de primera infancia en jardines infantiles.

Ahora bien, entendiendo las necesidades y particularidades que permiten garantizar la continuidad en la prestación de los servicios sociales específicamente en el servicio de operación de Jardines Infantiles Cofinanciados así como de acuerdo con los retos estratégicos existentes para la vigencia 2019, es requerido incorporar recursos adicionales por la fuente 02-168 SGP Propósito General por valor de \$ 3.600.000.000 que permitirán garantizar la anualización de este servicio, permitiendo atender integral 8.014 cupos a niños y niñas de 0 a 5 años que se encuentran en atención a través la suscripción de 37 convenios de asociación y que permiten la operación de 54 jardines infantiles cofinanciados.

**Tabla No. 3 Ajuste de recursos por meta Proyecto de inversión 1096**

CÓD META SEGPL AN	DESCRIPCIÓN META	FUENTE DE FINANCIA CIÓN	CONCEPTO DE GASTO	VALOR INICIAL	MODIFICACIÓN (+ o -)	VALOR FINAL
4	Atender integralmente en 61.241 cupos a niños y niñas de 0 a 5 años en ámbitos institucionales con enfoque diferencial.	02-168 SGP Propósito General	02-01-0282 Intervención Especializada Primera Infancia	\$9.662.826.000	\$ 3.600.000.000	\$ 13.262.826.000

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social –Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Datos herramienta SEVEN. Corte 04 de junio de 2019

Esta modificación presupuestal no incide en el cumplimiento de las metas, actividades, ni indicadores del proyecto, por tanto, se continúa manteniendo su programación actual, que permanece como se

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-PE-022 v.0

muestra a continuación:

**Tabla No. 4 Ajuste de magnitudes de metas Proyecto de inversión 1096 y su anualización**

Cód. Meta SEGPLAN	Descripción de la meta del proyecto de inversión	Unidad	Valor		Actualización de la anualización				
			Actual	Nueva	2016	2017	2018	2019	2020
4	Atender integralmente en 61.241 cupos a niños y niñas de 0 a 5 años en ámbitos institucionales con enfoque diferencial	Magnitud	61.241	61.241	57.976	58.281	58.501	61.241	61.241
		Recursos (miles de millones)	\$161,217	\$157.916	\$39,175	\$106,410	\$113,757	\$157,916	\$160,779

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. SEGPLAN Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad. Corte 31 de marzo de 2019

\* Se considera la magnitud ejecutada de la meta en años anteriores, con el fin de ajustar la anualización atendiendo el efecto de la modificación que se solicita

En este marco, se considera viable y necesario realizar la presente adición presupuestal al proyecto 1096 – Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia por valor de **\$3.600.000.000** de la fuente de financiación **02-168 Propósito General**.

#### **1.2.2. PROYECTO DE INVERSIÓN 1108 “PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE”**

*PILAR 1. PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA  
Programa3: Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente*

La Secretaría Distrital de Integración Social, ejecuta el proyecto de inversión 1108 “Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle” el cual se fundamenta en el proceso de implementación de la Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle, adoptada mediante el Decreto 560 de 2015, respondiendo a la necesidad de resignificar el fenómeno en la ciudad y dignificar la calidad de vida de las personas que habitan la calle, por medio de procesos de inclusión social y de superación de las situaciones de alta vulnerabilidad.

Así mismo orienta a la prevención de la habitabilidad en calle por medio de estrategias integrales encaminadas al abordaje de los factores determinantes del fenómeno a nivel individual, familiar y comunitario. Adicionalmente, se promueve el restablecimiento progresivo de los derechos de las personas habitantes de calle para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades, de las redes de apoyo y la transformación del estilo de vida potenciando el ejercicio de su autonomía y promoviendo la corresponsabilidad con la ciudad.

De acuerdo a lo planteado en la Ficha EBI-D el proyecto tiene como objetivos específicos:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-PE-022 v.0

- Desarrollar acciones significativas en los territorios dirigidas a la prevención de habitabilidad en calle con poblaciones en riesgo, la atención directa de los y las ciudadanas habitantes de calle, la activación de rutas de atención y la comprensión del fenómeno social.
- Promover el ingreso a procesos de inclusión social de los y las ciudadanas habitantes de calle y las poblaciones en riesgo de habitar calle.
- Desarrollar procesos de inclusión social con los y las ciudadanas habitantes de calle para su desarrollo personal, formación laboral y vinculación socioeconómica.
- Fortalecer la autonomía, las capacidades y habilidades ocupacionales, así como la constitución o restablecimiento de redes de apoyo de los ciudadanos-as habitantes de calle.
- Fortalecer la articulación transectorial, el seguimiento de los planes de acción y la generación y difusión de conocimiento para el cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas de habitabilidad en calle y para la Adultez.

Por tal razón, para cumplir con los objetivos propuestos, se formularon las siguientes metas:

**Tabla No. 6 Metas SEGPLAN proyecto de inversión 1108 “Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle”**

No. META	DESCRIPCIÓN META
1	Implementar 1 estrategia de prevención con poblaciones en alto riesgo de habitabilidad en calle del distrito capital
2	Atender 17.500 personas por medio de la estrategia de abordaje en calle
3	Atender 10.181 personas en centros de atención transitoria para la inclusión social
4	Atender 946 personas en comunidades de vida
5	Integrar 970 personas en procesos de enlace social y seguimiento
6	Implementar 1 plan cuatrienal de la Política Pública de Habitabilidad en Calle
7	Pagar el 100% de los compromisos de vigencias anteriores fenecidas

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social - Dirección Poblacional. Subdirección para la adultez.

Para el cumplimiento de las metas establecidas en la vigencia 2019, el proyecto de inversión 1108 Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle” tiene una apropiación vigente de \$35.172.882.000, de los cuales \$98.626.746.000 corresponden a recursos de Otros Distritos, \$ 19.314.226.000 a recursos espectáculos públicos y fondo de pobres \$ 11.645.297.000 a recursos de balance fondos de pobres y espectáculos públicos \$ 504.947.000 a recursos del balance reaforo espectáculos públicos y fondo \$ 3.556.849.000 a recursos del balance SGP propósito general \$ 107.442.000 a recursos pasivos espectáculos públicos y fondo de pobres \$ 5.141.000 a recursos pasivos exigibles destinación específica \$ 34.303.000 a recursos pasivos SGP propósito general \$ 4.677.000 clasificados por concepto de gasto de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla No. 7 Programación presupuestal por concepto de gasto Proyecto de inversión 1108 “Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle”**

META	COMPONENTE	FUENTE	Total
1	02-01-0309 Intervención Especializada Adultez	01-12 Otros Distrito	\$ 1.014.586.298
2	02-01-0309 Intervención Especializada Adultez	01-12 Otros Distrito	\$ 3.040.235.448
	03-04-0055 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral	01-12 Otros Distrito	\$ 215.860.000

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-PE-022 v.0

META	COMPONENTE	FUENTE	Total
	03-04-0055 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 222.704.000
	03-04-0058 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Adultez	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 6.536.187.000
	03-04-0346 Otros Gastos Servicios Profesionales ARL	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 183.856.000
	02-01-0309 Intervención Especializada Adultez	01-12 Otros Distrito	\$ 6.232.567.706
	02-01-0310 Materiales Y Suministros Adultez	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 102.132.000
	02-06-0113 Otros Gastos Operativos Adultez	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 298.080.000
	02-06-0115 Vestuario Adultez	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 174.141.000
	03-01-0158 Asesorías, Consultorías Asociadas Al Sector Gestión Social Integral	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 13.000.000
	03-04-0055 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 395.736.000
3	03-04-0058 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Adultez	01-182 Recursos del Distrito - Recursos del Balance SGP Propósito General	\$ 107.442.000
	03-04-0058 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Adultez	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 2.797.816.000
	03-04-0058 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Adultez	01-284 Recursos del Balance Reaforo Espectáculos públicos y Fondo de Pobres	\$ 1.673.730.000
	03-04-0058 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Adultez	01-364 Recursos de Balance Fondos de Pobres y Espectáculos Públicos	\$ 504.947.000
	03-04-0346 Otros Gastos Servicios Profesionales ARL	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 137.423.000
	02-01-0309 Intervención Especializada Adultez	01-12 Otros Distrito	\$ 8.746.739.548
	02-01-0310 Materiales Y Suministros Adultez	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 44.388.000
4	02-06-0113 Otros Gastos Operativos Adultez	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 38.075.000
	02-06-0115 Vestuario Adultez	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 90.841.000

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-PE-022 v.0

META	COMPONENTE	FUENTE	Total
	03-01-0158 Asesorías, Consultorías Asociadas Al Sector Gestión Social Integral	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 3.000.000
	03-04-0055 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 215.456.000
	03-04-0058 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Adultez	01-284 Recursos del Balance Reaforo Espectáculos públicos y Fondo de Pobres	\$ 958.069.000
	03-04-0346 Otros Gastos Servicios Profesionales ARL	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 27.423.000
5	02-01-0310 Materiales Y Suministros Adultez	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 5.267.000
	02-06-0113 Otros Gastos Operativos Adultez	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 2.149.000
	03-01-0158 Asesorías, Consultorías Asociadas Al Sector Gestión Social Integral	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 4.641.000
	03-04-0055 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral	01-12 Otros Distrito	\$ 5.327.000
	03-04-0055 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 112.872.000
	03-04-0058 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Adultez	01-284 Recursos del Balance Reaforo Espectáculos públicos y Fondo de Pobres	\$ 925.050.000
	03-04-0346 Otros Gastos Servicios Profesionales ARL	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 26.759.000
6	03-04-0055 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral	01-12 Otros Distrito	\$ 58.910.000
	03-04-0055 Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 208.272.000
	03-04-0346 Otros Gastos Servicios Profesionales ARL	01-197 Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 5.079.000
7	02-01-0309 Intervención Especializada Adultez	01-175 Recursos Pasivos SGP Propósito General	\$ 4.677.000
	02-01-0309 Intervención Especializada Adultez	01-418 Recursos Pasivos Exigibles Destinación Especifica	\$ 34.303.000
	02-01-0309 Intervención Especializada Adultez	01-428 Recursos Pasivos Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	\$ 5.141.000
<b>Total general</b>			<b>\$ 35.172.882.000</b>

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-PE-022 v.0

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social– Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Datos herramienta SEVEN. Corte 04 de junio de 2019.

El proyecto de inversión actualmente tiene recursos programados en la meta No. 2 por valor de \$10.198.842.448, en la meta No. 3 \$ 12.437.014.706, para la meta No.4 \$ 10.123.991.548 y en la meta No. 5 \$ 1.082.065.000

Los recursos se requieren para garantizar la atención directa de la población habitante de calle en los centros operados por la SDIS, hasta el 31 de diciembre de 2019; y así lograr el cumplimiento de las metas del proyecto de inversión 1108 “Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle”, previstas para la presente vigencia.

A continuación, se relaciona los conceptos de gasto, metas y actividades que serán objeto de la presente modificación presupuestal y que permitirán atender perentoriamente la contratación descrita a lo largo del presente documento.

**Tabla No. 8 Ajuste de recursos por meta Proyecto de inversión 1108 “Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle”**

CÓD META SEGPLAN	DESCRIPCIÓN META	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CONCEPTO DE GASTO	VALOR INICIAL	MODIFICACIÓN (+ o -)	VALOR FINAL
2	Atender 17.500 personas por medio de la estrategia de abordaje en calle	02-168 SGP Propósito General	03-04-0058 Personal Contratado.	\$00.00	\$ 1.766.166.800	\$ 1.766.166.800
3	Atender 10.181 personas en centros de atención transitoria para la inclusión social	02-168 SGP Propósito General		\$00.00	\$ 1.339.190.833	\$ 1.339.190.833
4	Atender 946 personas en comunidades de vida	02-168 SGP Propósito General		\$00.00	\$ 290.382.267	\$ 290.382.267
5	Integrar 970 personas en procesos de enlace social y seguimiento	02-168 SGP Propósito General		\$00.00	\$ 258.464.900	\$ 258.464.900
<b>TOTAL</b>					<b>\$3.654.204.799</b>	<b>\$3.654.204.799</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social - Dirección Poblacional. Subdirección para la Adultez

A través de la **meta No. 2** “Atender 17.500 personas por medio de la estrategia de abordaje en calle” se realizan acciones en los territorios, dirigidas a la prevención de la habitabilidad en calle con poblaciones en riesgo y la atención directa de los y las ciudadanas habitantes de calle para la activación de rutas de atención pública o privada, y la comprensión del fenómeno social.

El cumplimiento de la meta No. 2 se logra a través de la suscripción de contratos de prestación de servicios (talento humano) para brindar la atención en las estrategias de contacto activo y abordaje

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-PE-022 v.0

territorial "Ángeles azules". Ahora bien, entendiendo las necesidades y particularidades que permiten garantizar la continuidad en la prestación de los servicios sociales específicamente en el desarrollo de las estrategias de contacto activo y abordaje territorial "Ángeles azules", es requerido incorporar recursos adicionales por la fuente 02-168 SGP Propósito General por valor de \$1.766.166.800 que permitirán garantizar la anualización de este servicio.

Respecto a la **meta No. 3** "Atender 10.181 personas en centros de atención transitoria para la inclusión social" se realiza la atención de las personas habitantes de calle en los servicios de hogar de paso y centro de atención transitoria, que buscan promover el inicio de los procesos de inclusión social y el restablecimiento de derechos.

El cumplimiento de esta meta se logra a través de la suscripción de contratos de prestación de servicios (talento humano) para brindar la atención directa a las personas habitantes de calle en tres hogares de paso y un centro de atención transitoria, por lo tanto, se hace necesario incorporar recursos adicionales por la fuente 02-168 SGP Propósito General por valor de \$1.339.190.833 que permitirán garantizar la anualización de este servicio.

En la **meta No. 4** "Atender 946 personas en comunidades de vida" se realiza la atención de las personas habitantes de calle en los servicios de comunidad de vida, que buscan promover el proceso de inclusión social de los y las ciudadanas habitantes de calle, a través de las estrategias de desarrollo personal, formación en competencias laborales y la atención en ámbito institucional.

El cumplimiento de esta meta se logra a través de la suscripción de contratos de prestación de servicios (talento humano) para brindar la atención directa a las personas habitantes de calle en un centro de comunidad de vida el camino, por lo tanto, es requerido incorporar recursos adicionales por la fuente 02-168 SGP Propósito General por valor de \$290.382.267 que permitirán garantizar la anualización de este servicio.

A través de esta **meta No. 5** "Integrar 970 personas en procesos de enlace social y seguimiento" se consolida el proceso de inclusión social de las personas habitantes de calle, a través de la formación académica, la generación de oportunidades y los ejercicios de acompañamiento y seguimiento en los servicios de Academia y enlace social y seguimiento.

El cumplimiento de esta meta se logra a través de la suscripción de contratos de prestación de servicios (talento humano) para brindar la atención directa a las personas habitantes de calle en los centros de Academia y enlace social y seguimiento.

En consecuencia, se requiere garantizar las necesidades y particularidades que permitan la continuidad en la prestación de los servicios sociales específicamente en la atención de las personas habitantes de calle en la academia y enlace social y seguimiento", es requerido incorporar recursos adicionales por la fuente 02-168 SGP Propósito General por valor de \$258.464.900 que permitirán garantizar la anualización de este servicio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-PE-022 v.0

**Tabla No. 9 Ajuste de magnitudes de metas Proyecto de inversión 1108 y su anualización**

Cód. Meta SEGPLAN	Descripción de la meta del proyecto de inversión	Unidad	Valor		Actualización de la anualización				
			Actual	Nueva	2016	2017	2018	2019	2020
2	Atender 17.500 personas por medio de la estrategia de abordaje en calle.	Magnitud	61.241	61.241	6.817	12.112	17.455	17.500	17.500
		Recursos (miles de millones)	\$541	\$8.795	\$541	\$8.795	\$13.105	\$10.199	\$6.660
3	Atender 10.181 personas en centros de atención transitoria para la inclusión social.	Magnitud	10.181	10.181	7.967	8.687	6.217	10.181	10.181
		Recursos (miles de millones)	\$12.437	\$15.669	\$1.933	\$13.306	\$11.973	\$12.437	\$15.669
4	Atender 946 personas en comunidades de vida.	Magnitud	946	946	476	581	622	946	946
		Recursos (miles de millones)	\$10.124	\$4.339	\$1.536	\$8.083	\$4.060	\$10.124	\$4.339
5	Integrar 970 personas a procesos de enlace social y seguimiento.	Magnitud	970	970	593	742	962	970	970
		Recursos (miles de millones)	\$1.082	\$1.744	\$184	\$1.611	\$1.960	\$1.082	\$1.744

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. SEGPLAN Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad. Corte 31 de marzo de 2019

\* Se considera la magnitud ejecutada de la meta en años anteriores, con el fin de ajustar la anualización atendiendo el efecto de la modificación que se solicita

En este marco, se considera viable y necesario realizar la adición presupuestal del proyecto 1108 Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle por valor de \$3.654.204.799 de la fuente de financiación 02-168 Propósito General.

**1.3. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL SOBRE LAS METAS DEL PLAN DESARROLLO**

El cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo no sufre afectaciones y se cumple con la magnitud programada para la vigencia tal y como se aprecian en la siguiente tabla

**Tabla No. 105 Ajustes de magnitudes de metas Plan de Desarrollo y su anualización**

Estructura Plan de Desarrollo			Meta Producto Plan de Desarrollo		Magnitud Total Vigencia		Actualización de la Anualización*				
Pilar o eje transversal					Actual	Nueva	2016	2017	2018	2019	2020
Pilar o eje transversal	1	Pilar Igualdad de Calidad de Vida	298	76.241 cupos para atender	76,241	76,241	125,436	73,281	73,501	76,241	76,241

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-PE-022 v.0

Estructura Plan de Desarrollo			Meta Producto Plan de Desarrollo	Magnitud Total Vigencia		Actualización de la Anualización*				
				Actual	Nueva	2016	2017	2018	2019	2020
Programa	2	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones							
Proyecto estratégico	102	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia (3-3-1-15-01-02-1096-102)								
Pilar o eje transversal	1	Pilar Igualdad de Calidad de Vida	Atender 11.897 Ciudadanos Habitantes de Calle por año en calle y en centros de la SDIS							
Programa	3	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente								
Proyecto estratégico	108	Prevención y atención social integral para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle 3-3-1-15-01-03-1108-108		315	11.897	11.897	12.267	10.194	9056	11.897

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. SEGPLAN Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad. Corte 31 de marzo de 2019

\* Dado que la meta inició su ejecución en años anteriores a la solicitud de modificación presupuestal, se registra el valor ejecutado para mostrar el total de la anualización, teniendo en cuenta que lo ejecutado más lo programado debe ser igual al 100% de la magnitud del PDD

#### 1.4. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL SOBRE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El siguiente es el detalle de la modificación sobre el presupuesto global de los proyectos de inversión objeto de la adición presupuestal teniendo en cuenta el crédito de recursos de la fuente de financiación 02-168 Propósito General en los proyectos estratégicos es el que se muestra a continuación.

Tabla No. 11 Ajuste de recursos de proyectos estratégicos

Proyecto de Inversión	Proyecto Estratégico	Recursos asignados vigencia		Recursos programados* (millones de pesos)				
		Actual	Nueva	2016	2017	2018	2019	2020
1096	102- Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	\$224.401.301.000	\$221.401.301.000	\$59.296	\$158.518	\$165.541	\$221.401	\$207.789
1108	108 - Prevención y atención social integral para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle	\$ 35.172.882.000	\$38.827.086.799	\$5.618	\$36.428	\$33.887	\$35.173	\$30.154

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. SEGPLAN Ficha EBI. Corte 15 de abril de 2019

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-PE-022 v.0

\* Los recursos de vigencias anteriores a la fecha de la solicitud, se relacionan en el año respectivo y corresponden a ejecuciones

Cabe señalar que la programación de los Productos Metas y Resultados (PMR) de los proyectos de inversión y el reporte de los indicadores asociados a cada uno de los mismos, afecta la programación para la vigencia 2019, por lo tanto, una vez se cuente con los conceptos favorables se hará la modificación respectiva en PMR.

Por lo expuesto anteriormente, se mantiene el concepto de viabilidad de los proyectos de inversión sujetos a la modificación presupuestal descrita en el presente documento.

Cordialmente,

**CRISTINA VÉLEZ VALENCIA**  
Secretaria Distrital de Integración Social

Aprobó: Jairo Andrés Revelo Molina – Director de Gestión Corporativa  
Liliana Pulido Villamil - Directora de Análisis y Diseño Estratégico

Revisó: Marco Antonio Machado Blandón – Subdirector Administrativo y Financiero   
Alexandra Cecilia Rivera Pardo – Subdirectora de Diseño, Evaluación y Sistematización   
Andrea Torres Almonacid- Profesional Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

Proyectó: Ledy Cruz Moreno – Profesional Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización



Bogotá, D. C., 20 de junio de 2019

Doctora  
**Gladys Sanmiguel Bejarano**  
Secretaria Distrital de Integración Social  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Carrera 7 No. 32 - 16  
Teléfono 327 97 97  
Bogotá

**Radicado:** S2019052416, SDP 1-2019-38493 y correo enviado el 12 de junio de 2019  
**Asunto:** Concepto favorable modificación presupuestal por valor de \$7.254.204.799

En atención al radicado y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1º del Decreto 396 de 1996 y en el marco del plan de desarrollo vigente para el período 2016 - 2020, se emite **concepto favorable** a adición en el presupuesto de inversión solicitada por la entidad, con la siguiente distribución:

Estructura Plan de Desarrollo			\$ Corrientes
Pilar o Eje transversal	1	Pilar Igualdad de Calidad de Vida	
Programa	2	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	
Proyecto de inversión	1096	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	
Proyecto estratégico	102	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia (rubro 3-3-1-15-01-02-1096-102)	3.600.000.000
Programa	3	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	
Proyecto de inversión	1108	Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle	
Proyecto estratégico	108	Prevención y atención social integral para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle (rubro 3-3-1-15-01-03-1108-108)	3.654.204.799
<b>Total adición</b>			<b>7.254.204.799</b>

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 5, 8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259282



CO-SC-CER259292



GP-CER259283

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Página 1 de 2



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2  
Anexos: No  
No. Radicación: 2-2019-40825 No. Radicado Inicial: 1-2019-38493  
No. Proceso: 1466655 Fecha: 2019-06-20 16:23  
Tercero: SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL  
Dep. Radicadora: Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión  
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

De acuerdo con la competencia atribuida a esta Secretaría y sin perjuicio del análisis que debe efectuar la Secretaría Distrital de Hacienda, el concepto favorable hace referencia a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud. Lo anterior, toda vez que los proyectos objeto de esta modificación presupuestal se encuentran debidamente inscritos o registrados, y actualizados por parte de la entidad en el Banco Distrital de Programas y Proyectos.

Una vez analizada la justificación enviada por la entidad, se concluye que la presente modificación presupuestal aporta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, las cuales continuarán su ejecución en coherencia con los objetivos del mismo.

Cabe señalar que el cumplimiento de lo establecido en las normas y la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos objeto de la presente modificación, serán responsabilidad y competencia exclusiva de la entidad.

Cordial saludo,

**Maria Alejandra Botiva Leon**  
**Subsecretaría de Planeación de la Inversión**

Copia: Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto - Secretaría Distrital de Hacienda, Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 6

Revisó: Olga Quintero Blanco, Directora de Programación y Seguimiento a la Inversión (DPSI)  
Elaboró: Sonia Milena Gil Montoya, Profesional DPSI

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 5, 8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Página 2 de 2